

es eciamente. La ciudad de urchena. Veracuba y quadi x
almeria. tienen aldeas quite si como dellas. Los de los señores
Reiscat Solicos de sus aldeas que tienen las aldeas pero que entop
memorias como turedho no tenian aldeas myunas porque todos los lugares de
Reyno de granada cada uno era de pasci y sobressi. Consulto Jurisdiccion como
Loade (Carado eno Resudp) que se ve. Lo que sane de la dsa qm Citacosa della

671
de tipodemi
A

1º El dho P de malaga quedixo que assi do Fornero xpiano nuevo Vº que de la
Lugar de yrcos. que es la Sierra de fleabres. que se llama de yrcos y en coaños
Porom Jomenos. dixochet que lo que sane cerca de lo contenido en la dsa pte
que de es que el Reyno de Granada es de xpianos. desº auisto que la ciudad
de la dsa Reyno en el dho de granada quadi x Bacu yurchena y almeria
ueras aldeas que anten do tienen las anten do por especialmº que de
ellas le hizo los señores Reiscato lios como escos amynot. pero que entop
memorias como de Carado las dsa pte no temian aldeas myunas ni
myuna Jurisdiccion sobre myun pueblº como Loade Carado eno Resudp a que
se refiere y que se ve. Lo que sane de la dsa pte. y no Citacosa della

436
de por de 70
A

1º El dho Barcia Hernan de B. xpiano nuevo el boni Vº de la villa de L siero
que de el Santa años Poromas Omenos. dixochet que lo que sane cerca de
lo contenido en la dsa pte es que como turedho en su dsa en el dho de mozo
vichet que las ciudades que turedho no tenian aldeas myunas. ni te
man Regimº. Porque toda la Jurisdiccion de el Reyno de granada to da
de los Reyes mozos. y ellos pman Justicia en todos los pueblº. como tra
de Carado y susho que se acuerda que assi lo auisto el dho que de es que
de granada el dho Reyno las ciudades de el dho Reyno au de el dho que tienen
aldeas Jurisdiccion sobre ellas y au de yrcos y villa de o d. que las dsa
ciudades tienen las aldeas. por mo que de ellas les hizo los señores
Reiscato lios. y que no sane Citacosa my. de la dsa pte y unta

788
de por de 9.
A

1º El dho P de Com. H de B. xpiano nuevo Vº de la villa de yrcos. que de he da
de yrcos años Poromas Omenos. dixochet que mu pte y nte en el
Reyno de granada que las aldeas que al pte. tienen de se en las ciudades
de el dho Reyno de granada que las turedho no es que de el dho
es hizo los señores Reiscato lios. y que no sane Citacosa my
de la dsa pte y unta mas de lo que turedho de Resudp que no sane de la
gunta
Kay mas

34 Pº

Yt ensisaben que en tiempo de mozo los dho
factos que se ponien tan en de los xpianos
y mozo de el Reyno de granada todos se van

